

## LECCION PRIMERA

Mucho dudé antes de contestar en forma afirmativa á la invitación que recibí del comité organizador de estas conferencias. A juzgar por lo que se nos enseña en Rusia, Suecia es un país donde se atiende más á la instrucción que á la enseñanza. Otro motivo me impedía, además, tomar una decisión demasiado prematura: se trataba de un curso que debía dar en lengua extranjera, y ya es sabido que sólo se habla bien la lengua del país de origen.

A pesar de tales dificultades, me determiné á dar el presente curso, con la intención de ocupar vuestra paciencia en determinados estudios, fruto de mis constantes ocupaciones, y que creo que hasta el presente os han sido extraños.

Ante todo, permitid á mi patriotismo de ruso la afirmación de que, para la historia del derecho, la etnografía del pueblo eslavo y de los países que de él dependen ofrecen un interés capital.

Por toda Europa, esta ciencia todavía fluctúa en las incertidumbres de un comienzo difícil. Se han establecido cátedras en algunos centros universitarios, especialmente en Berlín, Viena, París y Upsala, y estas cátedras, desempeñadas por filólogos de primer orden como los señores Jagich, Léger y Lundell, esparcen ya luz brillante sobre la construcción filológica y la historia de las lenguas eslavas. A pesar de todo, los estudios especiales cultivados por estos profesores difieren enteramente de la historia y del derecho eslavos, y con ello estas dos ramas del saber hu-

mano no salen del olvido. Nada más doloroso, nada, sin embargo, que más retarde el buen éxito cercano de la ciencia social. Ha llegado ya el tiempo de poner fin á semejante estado de cosas, de sacar de su obscuridad los amplios trabajos que se han realizado tanto en Rusia como en Polonia y Servia, y de entregar al estudio de los eruditos, los preciosos datos contenidos en las antiguas legislaciones y en las costumbres modernas de los pueblos que habitan los inmensos dominios de los zares.

He aquí, señores, el fin que me propongo alcanzar y la razón de la autoridad con que voy á hablaros.

Quiero daros á conocer las conclusiones que la erudición eslava ha entregado á la ciencia social; y no creo que mis palabras encuentren contradictores, si manifiesto que mientras el Oriente no saque á luz el secreto de sus orígenes, toda generalización sociológica quedará incompleta, pues para que la sociología llegue á ser ciencia perfectamente evidente, es preciso que no se vea jamás saciada de observaciones y experiencias. En mi opinión, Augusto Comte, el fundador de la sociología, cometió el grave error de no participar de esta convicción. Comte levantó un hermoso edificio sobre datos incapaces de ofrecer el carácter de generalidad que les supone, pues este autor limitó al mundo católico romano los honores de la experiencia positivista. Por consiguiente, toda nueva tentativa para establecer una tesis sociológica sólo podrá ser aprovechable con la condición de introducir la vida oriental (y muy especialmente la del mundo eslavo) en el campo de nuestras investigaciones.

Pero antes de llegar á las obras de conjunto, será preciso profundizar determinadas fuentes de la sociabilidad, por ejemplo, aquella cuyo desarrollo histórico formará el objeto de nuestro curso.

Las materias que vamos á estudiar están en íntima

relación con los progresos realizados en el dominio de las ciencias naturales, y especialmente con el descubrimiento de la gran ley de la evolución, con que Carlos Darwin enriqueció la ciencia biológica. Aplicada ya con éxito á la observación de los fenómenos sociales, este descubrimiento tiende de día en día á imponer su influencia, ó, para decirlo mejor, á dirigir enteramente la filosofía de la historia, la ciencia de las religiones, la jurisprudencia y la moral. Lejos de limitarse á las especulaciones teóricas, la idea de la evolución monopoliza cada vez más los actos de la vida práctica.

Tal como hoy día se entiende, el progreso puede definirse: el ininterrumpido y espontáneo desarrollo de los gérmenes fecundos que desde siglos han sido sembrados por nuestros antepasados. La idea de hacer *tabula rasa* de algo y crear por arte de magia el nuevo Estado, la nueva religión ó la nueva moral, nos es completamente extraña. Pero si la tesis moderna de la evolución repudia las apariencias del cataclismo, se opone igualmente á toda técnica estacionaria. Lo presente sólo se le aparece como una condición de lo porvenir, que por muchos conceptos debe prevalecer, y en todas sus relaciones. Facilitar esta transacción hacia un estado mejor, he aquí el elevado problema que la filosofía evolucionista presenta á la vida práctica. Estudiar lo pasado y lo presente con la finalidad de entrever en ellos lo porvenir, he aquí su ilusión más cara en el dominio de la teoría.

Sólo este último punto debe interesarnos en este momento. Y en un orden de ideas puramente científico, me propongo tratar de uno de los problemas más arduos dentro de la ciencia social: el de la evolución de la familia y de la propiedad.

El método que la escuela evolucionista aplica á estas especulaciones, es el método histórico comparati-

vo. Este método se nos muestra inexpugnable en lo concerniente á la filología y á la ciencia de las religiones, pero en la jurisprudencia todavía titubea en los balbucesos de su infancia. Su carácter especial consiste en el estudio paralelo de la evolución social de los pueblos antiguos y modernos, estudio que debe tener por resultado la significativa fórmula de la marcha ascendente de la sociabilidad.

Levantado sobre la idea de que la naturaleza humana se presenta por doquiera con caracteres semejantes, sobre el hecho de que las necesidades y capacidades de las distintas razas sólo se contradicen en puntos secundarios, y que estas diferencias se atenúan á medida que nos remontamos á los orígenes, el método histórico comparativo considera á la sociabilidad humana como un todo único. El objeto de sus observaciones no hace referencia á los fenómenos engendrados por esta ley de sociabilidad en tal ó cual pueblo ó en tal ó cual raza, sino á su evolución general en la humanidad entera. Los hechos que emanan de la historia de una nación, sólo la afectan en cuanto pueden servir de aclaración á la marcha de esta evolución total, es decir, en cuanto se repiten en la vida de las demás naciones. Por consiguiente, el método comparativo prefiere buscar más las analogías que las diferencias; cuanto más general se muestra un fenómeno humano, tendrá mayor importancia para él; y á medida que aumenten el número de los medios sociales observables, mayor será su exactitud. De todo esto se deduce la siguiente conclusión: la comparación no ha de limitarse á pueblos de la misma raza, ni á las que emplean la misma lengua y practican idéntica religión. No pretendemos negar la influencia que estos tres hechos ejercen sobre la sociabilidad humana, pues no tenemos ningún inconveniente en reconocer que logran crear un fondo común de ideas, instituciones y

costumbres; pero no hemos de tratar aquí de esto. Prescindiendo de estas influencias, la comunidad de naturaleza, muy pronunciada en la infancia de la humanidad, es causa de que aun en los pueblos más diferentes reconozcamos una perfecta semejanza en las primeras etapas de su evolución social.

Si inscribimos en nuestro círculo de acción, á las tribus salvajes y bárbaras que habitan el globo, el campo de investigación puede engrandecerse mucho. Entonces la etnografía viene á secundar los esfuerzos de la historia y el estudio comparativo de las razas vivientes, completa el estudio de aquellas que sólo guardan un débil recuerdo de su estado primitivo y de las que ya han desaparecido.

La fusión de los métodos histórico y etnográfico impone una objeción. ¿Quién puede afirmar que los pueblos salvajes ó bárbaros se encuentran todavía en los primeros peldaños de su desarrollo? ¿Por qué su estado actual no puede ser el resultado de una degeneración semejante á las que debilitaron á alguno de los pueblos de la antigüedad ó de los tiempos modernos? Y todavía hay más: sin echar mano de la influencia que en opinión de los teólogos ejerce el pecado original sobre el destino de los actuales salvajes, pecado del cual quiso librarnos el Salvador, no podemos menos de admitir que en el estado actual del mundo salvaje y bárbaro no depende todo absolutamente del atavismo. Ciertas tribus sólo integran los despojos de naciones aniquiladas por las discordias intestinas y por las guerras de pueblo á pueblo. Reconocida y admitida tal verdad, hubiera podido impedir á Darwin manifestar su hipótesis sobre la existencia primordial de la familia individual, pues su razonamiento se basa en las actuales formas de sociabilidad de algunas tribus de la Nueva Holanda, formas de sociabilidad que en su opinión son las más antiguas.

El gran naturalista ignoraba que estas tribus, en su tiempo poco estudiadas, estaban solamente integradas por pueblos casi extinguidos por la guerra y que su género de vida no puede poner ante nuestra vista aquella fase del desarrollo social llamado estado primitivo.

De estas observaciones deduciremos que en el estudio que vamos á emprender, el método etnográfico desempeñará un papel completamente secundario.

Al igual que el estado bárbaro, el estado salvaje presenta distintos períodos: hasta el presente momento, no ha podido establecerse el orden de su sucesión. El medio más seguro para su conocimiento descansa seguramente, en la confrontación de los datos etnográficos con los que proporciona la historia de los pueblos cuya sociabilidad ha recorrido ya distintas etapas. Aquí es donde el método histórico presta á la etnografía, el mismo servicio que aquel método tiene derecho á esperar de la mentada ciencia. De esta manera ambos métodos se ayudan mutuamente y no sólo enriquecen al investigador con nuevas observaciones, sino también con nuevas teorías.

Además de estos dos métodos cuyos caracteres hemos trazado á grandes rasgos, existe un tercer método que el inglés Tylor ha llamado de las *supervivencias* (*survivals*). Consiste este método en el estudio de lo presente con el fin de descubrir en él las huellas del pasado. La base de este sistema descansa en el hecho bien conocido de que la substitución de lo pasado por lo presente, sólo se realiza con la condición de que aquél deje en éste vestigios cuya importancia varía tanto como el número. La mayoría de estos vestigios han perdido hoy su razón de ser ó han sido modificados por nuevos motivos. Así, la comunidad de mujeres entre los miembros de un grupo de parientes que, como veremos, caracteriza el estado primitivo de las relaciones sexuales, nos explica el origen de la costum-

ble bíblica del matrimonio de la viuda con el hermano del difunto.

Conocida con el nombre de *levirado*, esta costumbre persiste á través de los siglos por el hecho de hallarse conforme con la idea más reciente de considerar á la mujer como una propiedad. En consecuencia, se entrega la viuda como uno de tantos objetos que la muerte de una persona entrega al heredero, al nuevo jefe y representante de la comunidad familiar.

Las supervivencias de lo pasado contenidas en nuestro estado actual pueden desempeñar un papel doble: el de instituciones más ó menos vitales y el de símbolos ó fórmulas casi siempre muy confusas.

Así, el levirado es una supervivencia que todavía encierra el carácter de una costumbre en vigor, mientras que las distintas ceremonias nupciales que en muchos pueblos simulan el acto del rapto, persisten solamente como símbolos destinados á perpetuar la memoria de costumbres tiempo ha extinguidas.

El método de las supervivencias presta un gran servicio. Las lagunas de los documentos históricos relativos á las primeras fases de la sociabilidad, son en gran manera colmadas por la eficacia de este método, pues relacionando lo pasado con los rasgos arcaicos de lo presente, se llega á reconstruir las numerosas fases de la sociabilidad humana en los distintos períodos de su evolución. El conjunto de experiencias extrae con este método preciosos detalles, y nuestros datos adquieren con él un carácter de precisión imposible de alcanzar por otros caminos.

No quiero insistir más en la urgencia de confrontar las supervivencias de lo presente con las observaciones etnográficas é históricas, para la determinación de la época de su origen primitivo; tal urgencia es notoria, y en esta confrontación encontramos una nueva demostración del apoyo que se prestan mutuamente los distintos métodos de investigación social.

*Constitución de la familia en los primeros tiempos  
de la sociabilidad humana*

El que quiera formarse una opinión sobre la teoría admitida poco ha acerca de esta materia, conseguirá plenamente este deseo consultando cualquiera de los infinitos manuales que se acostumbraban á publicar en la estudiosa Alemania de hace veinte años, al principio de cada semestre. En un volumen de cuatrocientas ó quinientas páginas, se discutía doctamente la insuficiencia de la explicación que sobre los orígenes de la sociedad nos da la hipótesis del contrato social. El lector se veía inducido á reconocer que un contrato de esta naturaleza no había podido existir, pues salía de los límites de lo posible y no podía ser históricamente demostrado. Una vez despejado el campo, comenzóse á elaborar un nuevo sistema del cual se afirmaba que estaba fundamentado en datos indubitables. El patriarca Abraham, su esposa y toda su descendencia eran citados como testigos; después venía el jurisconsulto romano Gayo con su texto sobre los derechos del padre de familia y la organización de la tribu itálica; seguían César y Tácito con sus confusas nociones sobre la organización social de los antiguos germanos... y de todo ello se deducía la existencia inicial de la familia individual, cuna de toda la sociabilidad y tronco de la tribu, que á su vez se convertía en la del Estado.

Su misma sencillez y su completa conformidad con las palabras de la Biblia, daban á esta opinión visos de probabilidad. Al oír repetir por Hegel, Ahrens ó Mohl lo mismo que habían dicho centenares y hasta millares de años antes de la era cristiana los autores del Génesis y por los jurisconsultos romanos, acaba-



ba uno por creer con de Maistre que esta concepción tan sencilla, tan antigua y tan generalmente admitida, formaba parte de la revelación confiada primero al pueblo elegido y después á los cristianos. Si los doctores y escribas discutían más tarde los sucesivos grados de sociabilidad; todos aseguraban, sin embargo, que sus orígenes radicaban en la familia patriarcal. A pesar de todo, su obstinación no negaba que en muchos pueblos de la antigüedad y en algunas tribus modernas no eran estables los lazos entre marido y mujer. Pero se daba poca importancia á esta objeción, pues ya se calificaban de fabulosas las narraciones de los antiguos historiadores y geógrafos, ya en la libre relación sexual que caracteriza á los salvajes modernos, se veía una vergonzosa desviación de la habitual pureza de costumbres atribuída á las civilizaciones primitivas.

A Bachofen y Mc Lennan, los dos poco ha fallecidos, ha cabido la honra de haber acabado con este juego de palabras, pues han sido los primeros en poner en entredicho la teoría llamada patriarcal, en demostrar la ilusión que la sostenía y en poner en evidencia, según testimonios indubitables, el hecho de la no existencia de la familia individual en las épocas iniciales. Y ¡cosa extraordinaria! Bachofen y Mc Lennan ignoraban mutuamente sus trabajos y procedieron por sí solos á tenor de un método que les era propio. Bachofen, gran conocedor de la antigüedad clásica, investigó las formas más antiguas de la sociabilidad en el estudio comparado de los mitos. Después de este estudio se convenció de que los pueblos explican la vida de los dioses mediante rasgos entresacados de su existencia personal, y de que siendo los mitos formas más ó menos estacionarias, podíase sacar de ellas amplia información para el conocimiento de la era prehistórica de los tiempos antiguos. En cuanto á Mc Lennan, para conocer el secreto del estado arcaico de las

sociedades humanas echó mano de la etnografía. Según este autor, los salvajes representan en su estado actual las costumbres de nuestros antepasados, de los que vivieron en las edades pretéritas. Este aserto lo demuestra por la perfecta conformidad entre los escritos de los exploradores modernos y los hechos recogidos por Herodoto, Estrabón y otros escritores de la antigüedad y de la Edad media.

A la nueva teoría de la familia primitiva le faltaba una descripción minuciosa de las relaciones de parentesco y de las formas matrimoniales en esta época inicial de la sociabilidad humana. Este cuadro sólo podía ser delineado después de investigaciones detalladas sobre la vida de aquellas tribus salvajes que todavía van errantes por nuestro planeta. Pues bien, estas investigaciones han sido realizadas de una manera escrupulosa por personas conocedoras de las lenguas indígenas y que han vivido muchos años entre los pueblos que describen. Morgan (1) y Fison han explicado de una manera completa los sistemas de parentesco y el matrimonio de los iroqueses y de las tribus australianas respectivamente.

A la iniciativa de estas inteligencias privilegiadas, somos deudores del descubrimiento más admirable que en estos últimos tiempos se ha realizado en los dominios de las investigaciones sociológicas, pues han demostrado que la familia individual, tal como está constituida en nuestros días por el matrimonio y la filiación, no se encuentra bajo ningún concepto en el origen de la sociabilidad humana. En su lugar encontramos la familia *matriarcal*, y esta familia, no re-

(1) Véase su *Systems of consanguinity and affinity in the human family*, publicación del «Smithonian Institute» de Washington, su *Ancient Society* (Londres, 1877) y *Houses and House-life of the american aborigines* en las *Contributions of North American Ethnology*, Washington, 1881.

conoce más lazos que los que unen al niño con la madre y con sus parientes uterinos.

Antes de que este sistema arraigara, hanse sucedido distintas generaciones y han caído arruinados un sin fin de sistemas apenas esbozados, pues el espíritu científico sólo se rinde á la evidencia y los hechos que la etnografía y la ciencia de las legislaciones pretendían haber evidenciado, tenían en su origen tal aire de confusión y de contradicción, que hubiera parecido gran temeridad el haberlos escogido como materiales de una nueva teoría social.

En realidad, no hay cosa más difícil que la adquisición de conocimientos exactos sobre un pueblo cuyo estado social é intelectual difiere completamente del nuestro. Un viajero de paso, un observador más ó menos superficial (como lo fueron relativamente á las naciones bárbaras la mayoría de los analistas antiguos), no descubrirá jamás el verdadero sentido de las civilizaciones primitivas. Así, no hay para qué admirarse si de las narraciones vulgares sobre los indígenas del Nuevo Mundo, de Asia y de Africa, y de las informaciones parciales de los autores griegos y latinos sobre los bárbaros de la antigüedad, se desprende en primer lugar la negación de todo primitivo lazo familiar. Desde el siglo XVIII se emplean las palabras *promiscuidad* y *hetairismo* para designar esta clase de relaciones sexuales. Cuando se trataba del estado primitivo de las sociedades humanas, se eliminaba cuidadosamente toda idea de organización, de reglamentación fija y estable.

Sin embargo, esta conclusión se encontraba en abierta contradicción con un hecho tan general y evidente, que los exploradores más superficiales de la vida salvaje y bárbara se han visto obligados á mencionarlo. Me refiero á la filiación por la madre y no por el padre, como está en nuestros días estatuído, es decir, el re-

conocimiento de vínculos estables y continuos exclusivamente entre el niño y su madre.

Entre los salvajes, esta costumbre lleva consigo la adopción del recién nacido por el grupo social á que pertenece la madre. El grupo ostenta un apodo común á todos los miembros, apodo que generalmente es el de un animal ó planta. Por ello este ser se convierte en sagrado á los que lo han escogido como patrón, como *totem*, según dicen todavía los habitantes de la Oceanía.

Al descubrimiento de que la madre es la base de la familia primitiva, sigue otro de no menor trascendencia. Me refiero á lo que modernamente se ha llamado *exogamia*, palabra que significa la prohibición de relaciones sexuales entre las personas que integran el mismo grupo social y, por consiguiente, entre las que llevan el mismo nombre, distintivo de su parentesco natural ó supuesto. Ambos fenómenos, el de la filiación matriarcal y el de la exogamia, han sido causas de la oposición que ha encontrado la existencia de esta promiscuidad primitiva tan contraria á toda idea de orden y de limitación, promiscuidad que Lubbock atribuyó á la infancia de la humanidad. Además, la filiación matriarcal y la exogamia hacen suponer que en el mismo origen de las sociedades, lejos de ser las relaciones sexuales abandonadas al azar, han debido conformarse desde el primer momento á determinadas exigencias de las costumbres y de la religión, á ciertas imposiciones del orden moral.

Poco después, el estudio comparado de las sociedades animales reveló la existencia de grupos familiares entre muchas especies de vertebrados, y esto ha contribuído en mucho á poner en evidencia la debilidad de la hipótesis de una promiscuidad general, estado de que sólo por inmensos esfuerzos se libró la humanidad.

Frente á los sociólogos que asignaban á nuestra especie tales costumbres bestiales, se presentó Darwin afirmando por primera vez que los mismos animales no eran indiferentes á ciertas reglas de conducta. Darwin demostró que sus relaciones sexuales estaban sujetas á determinados preceptos, propios para hacer pensar que las asociaciones animales estaban regidas por leyes de familia en estado embrionario. Continuando la obra del maestro, de Espinas, Houzeau y otros observadores han recogido una prodigiosa suma de hechos, los cuales, en opinión de Letourneau, establecen de una manera indubitable que «la familia» á veces patriarcal, pero más á menudo matriarcal, se encuentra en el reino animal.

En éste, la hembra es el centro del grupo, y su amor á los pequeñuelos se manifiesta con mayor intensidad y decisión que en el macho. Esta observación se comprueba mejor entre los mamíferos, pues los machos de este tipo, muy egoístas, sólo en su interés personal protegen á la familia (2).

No se equivoca Letourneau cuando afirma (3) que los sociólogos que admiten la comunidad de mujeres como estado primitivo y necesario de las asociaciones sexuales humanas, habrían dudado un poco si hubiesen profundizado la sociabilidad animal antes de lanzarse al estudio de la sociología humana.

Durante los últimos años, el estudio minucioso que de las sociedades pieles rojas y australianas han realizado misioneros y sabios establecidos entre las mismas tribus y conocedores de los idiomas indígenas, no sólo ha servido de confirmación á las dudas sobre la existencia de la promiscuidad primitiva, sino que

(2) *L'evolution du mariage et de la famille*, París, 1888, págs. 43 y 44.

(3) *Ibid.*, pág. 47.

han revelado el mecanismo interior de una sociedad desconocida.

Oigamos ante todo á Fison, infatigable misionero inglés y sabio observador de la vida íntima de las tribus australianas. La constitución familiar observada por este autor parece la más semejante á esta comunidad de mujeres tantas veces discutida.

La organización más sencilla y probablemente la primera de cuantas conocemos, manifiesta el autor inglés, es aquella que dentro de una misma tribu, sólo admite la existencia de dos grupos compuestos cada uno de hombres y de mujeres con el mismo nombre de familia. Esta organización mantiene la filiación por la línea materna y obliga á todos sus miembros á renunciar á toda relación sexual en el medio que los ha adoptado. Así, por ejemplo, en la Australia meridional los indígenas que habitan el distrito conocido con el nombre de Monte Gambier, aunque no forman más que una tribu, viven en dos grupos asimilables al *clan* ó á la «*gens*»: el grupo kumita y el grupo kroki. Estos dos grupos están integrados por hombres y mujeres, pero queda severamente prohibido el matrimonio dentro de cada grupo. Por consiguiente, estos grupos son exógamos. Al mismo tiempo, todo kumita es, por derecho propio, esposo de toda kroki, de la misma manera que todo kroki lo es de toda kumita. Los hijos de un kumita y de una kroki son kroki, mientras que los engendrados por una kumita y un kroki pertenecen al grupo kumita. De manera que el recién nacido pertenece al grupo de su madre y lleva su mismo apellido. Lejos de habitar estos grupos localidades definidas, viven en comunidad en los mismos pueblos y en una superficie de algunos millares de leguas; esta circunstancia permite la unión pasajera de un kroki procedente de una localidad muy distante y una mujer kumita establecida desde su nacimiento en el lugar que

aquél acaba de visitar, pues un kroki posee todos los derechos de esposo respecto de todas las mujeres kumitas, de la misma manera que lo tiene un kumita respecto de todas las mujeres kroki. De aquí se origina el hetairismo hospitalario, todavía muy común en nuestros propios días entre las tribus del Africa y del Asia, los cafres (4), los indígenas de Siberia, los koriacos y los tchouktqui (5).

En sus orígenes, el hetairismo hospitalario no concuerda con la idea de promiscuidad, pues la unión pasajera del huésped sólo es admitida con la condición de no quebrantar la ley de la exogamia. Por consiguiente, un kumita que se instala en la casa de una mujer kumita, deberá abstenerse de toda relación con su pretendida hermana, mientras que no existiría tal prohibición en el caso de que fuera kroki la dueña de la casa; pues no estando comprendida en el número de sus parientes, es clasificada entre el número de sus mujeres.

La exogamia se mantiene tan rigurosamente entre las tribus australianas, que en caso de raptó y robo de mujeres y jóvenes, el raptor no se cree autorizado á convertirse en esposo de su víctima, á no ser que su víctima pertenezca á otro *clan* que el suyo.

Siendo todo kroki esposo de toda mujer kumita y viceversa, podemos afirmar que entre los indígenas el matrimonio individual queda reemplazado por el matrimonio por grupos. Todavía haremos notar un rasgo particular. Por el mero hecho de su nacimiento, todo individuo, sea el que fuere su sexo, deviene marido ó mujer. Perteneciendo siempre los hijos al *clan* de la madre, un kumita es, por consiguiente, padre

(4) *Post. Afrikanische Jurisprudenz*, 1887, pág. 472.

(5) *Histoire et description du Kamtchatka*, Amsterdam, 1770, VI, pág. 126.

de los hijos é hijas kroki y un kroki es padre de los hijas é hijas kumita.

La división de la tribu en dos clases exógamas y la transmisión de sus derechos y privilegios por la filiación maternal se encuentra grandemente extendida, entre los gallas y otras tribus indígenas del Africa (6).

Tanto entre los indígenas de Australia como entre los pieles rojas de la América del Norte, domina más generalmente una clasificación más compleja que subdivide los grupos primordiales en un variable número de *clans*. Se ha demostrado que estos *clans*, algunas veces muy variados, no formaban en su origen más que dos grupos exógamos, pues los matrimonios de *clan á clan* no son libres y las subdivisiones de un mismo grupo sólo pueden unirse sexualmente con los *clanes* de grupo opuesto.

El mismo fenómeno social puede observarse entre los iroqueses de la América del Norte. Estas tribus en subdividen en *fratrias* y *clanes*. Cada *fratria* comprende muchos *clans*. Se prohíbe el matrimonio entre los miembros de una misma *fratria*, pues marido y mujer deben pertenecer necesariamente á *clanes* de *fratrias* distintas. Así, entre los séneca-iroqueses existen dos *fratrias* y cuatro *clanes* por *fratria*: quedan prohibidos los matrimonios entre los hombres y mujeres de los *clanes* del Oso, del Lobo, del Castor y de la Tortuga; pero los varones pueden escoger compañera entre los *clanes* del Gamo, de la Becasina, de la Garza real y del Halcón, que son *clanes* dependientes de la *fratria* contraria á la de los maridos.

Otro rasgo no menos característico de la familia-grupo, hace referencia al importante papel desempeña-

(6) Véanse los datos de Chaillu, Burton, citados por Fison, pág. 35.



do por el hermano de la madre, por el tío uterino. Como el padre pertenece por regla general á grupo distinto del de la madre, habita por poco tiempo en el *clan* de la mujer. De donde se deduce la inestabilidad de los lazos que unen á los esposos entre sí y al padre con sus hijos. Entonces el tío uterino que vive junto con su hermana, asiste y protege á sus sobrinos, ocupando el primer lugar en el sistema de parentesco seguido por determinados habitantes de la Oceanía y por los pieles rojas.

El matrimonio por grupos y la filiación por la línea materna, es un rasgo tan común entre las civilizaciones salvajes y bárbaras, que se puede evidenciar en un sin fin de ejemplos. Para no fatigar vuestra memoria me limitaré á unos cuantos hechos, añadiendo á los ya citados algunos otros observados en la raza malaya y negra y confirmando después estas observaciones etnográficas, con detalles muy curiosos (aunque por desgracia muy incompletos), entresacados de las noticias que sobre los salvajes y los bárbaros antiguos nos dan no sólo escritores griegos y romanos, sino también algunas inscripciones recientemente descubiertas.

Según Pistorio, la familia malaya se compone de la madre y sus hijos, no contándose para nada al padre, pues los lazos de parentesco lo relacionan mejor con sus hermanos y hermanas que con su mujer y descendencia. Después del matrimonio, el padre continúa viviendo con su familia materna, pues en ella tiene su verdadero domicilio, cultiva el campo de esta familia, trabaja por su cuenta y sólo accidentalmente presta ayuda á su esposa. El hermano mayor de la rama materna ejerce ordinariamente los poderes del jefe de la familia. Sus derechos y sus deberes son los de un padre respecto á los hijos de su hermana y, cuando muere, el mayor de los varones de la rama

materna sucede al tío. Si no hay ningún varón en condiciones de ocupar su lugar, la madre hace sus veces. Y sólo á falta de madre y hermanos, se convierte el padre en jefe de familia, y aun esto con la condición de que los hijos no sean mayores de edad. El esposo tampoco ha de cuidarse de la alimentación, ni del mantenimiento de la mujer é hijos, pues á este fin se destinan los bienes de la rama materna que forman al efecto un patrimonio común inalienable. Cuando muere algún malayo sus bienes se incorporan á esta rama: primero á sus hermanos y hermanas, después á los hijos de sus hermanas: su mujer é hijos jamás heredan nada. Cuando un padre quiere hacer á sus propios hijos una donación en vida, necesita el consentimiento de sus hermanos y hermanas. El jefe de la familia materna asume la administración de los bienes de la comunidad bajo la vigilancia de sus hermanas. En cuanto á la sucesión, en la mayoría de las tribus malayas el hijo queda excluído en beneficio del sobrino uterino (7).

Entre otros muchos ejemplos que podríamos encontrar en Africa, los nubios ofrecen los caracteres de una organización familiar completamente opuesta á la nuestra. Según Abou-Selah, cuando muere un rey nubio dejando un hijo y un sobrino por línea de su hermana, éste ocupa el trono con preferencia al heredero natural. Los nubios cuentan su genealogía por las mujeres. La herencia pasa á los hijos de la hermana y al de la hija en perjuicio de los hijos del difunto. Para justificar este uso (merece ser notado este detalle), los nubios alegan que el nacimiento del hijo de la hermana y de la hija no se presta á discusión, y pertenecen de una manera indubitable á la familia de

(7) Giraud Teulon, *Les Origines du Mariage et de la Famille*, págs. 122, 202.

su madre, tanto si han sido engendrados por su marido como si lo han sido por otro (8).

En el Africa, el matriarcado y las instituciones y costumbres que de él se derivan, constituyen un fondo común que une á los habitantes de la mayoría de las tribus indígenas mediante el lazo de la comunidad de costumbres. Citaremos como ejemplo los hechos recogidos por Munginger en su descripción de los bayas y de los barea. En estos pueblos la familia descansa enteramente en el principio del parentesco por línea materna: los hijos directos del padre y de la madre quedan excluidos de la herencia, pues la costumbre llama primero á la sucesión al hermano de la madre, en segundo lugar al hijo mayor de la hermana mayor, y en tercer lugar al segundogénito de la hermana mayor, después al hijo de la hermana más joven, luego á la hermana del difunto y finalmente á las sobrinas de esta hermana. Por consiguiente, los bienes se transmiten por la línea colateral y exclusivamente á los hermanos y hermanas y á sus descendientes por línea femenina. El mismo orden se sigue en la elección del que ha de vengar sangre derramada. Esta venganza es una obligación que depende del hecho del parentesco por línea materna é incumbe no al hijo del difunto, sino á sus sobrinos por línea femenina. Si se mata á una mujer, el derecho de venganza corresponde ante todo á los hijos y en su defecto al hermano uterino y, finalmente, á los hijos de la hermana.

Para el objeto que ahora nos proponemos, estos datos etnográficos sólo adquieren importancia real por su perfecta coordinación con los fenómenos sociales observados por los escritores de la antigüedad, pues estos autores nos revelan que el matriarcado y la exogamia fueron los rasgos distintivos de las primeras

(8) Giraud Teulon: *Ibid.*, pág. 209.

sociedades históricas. Con todo esto logramos formar un criterio infalible para la apreciación de la antigüedad de las instituciones familiares de los indígenas del antiguo y del nuevo continente. Y ello nos permite considerarlas como los tipos que servirán para determinar nuestra teoría de la familia pri-

Un moderno erudito inglés, Andrés Lang, resume así los testimonios históricos referentes á la existencia de la familia matriarcal en algunas tribus de la antigüedad.

«Según Herodoto, los licios conservaban la singular costumbre de llevar el nombre de la madre en lugar del del padre, regulándose por la madre el estado de las personas». Recordando este texto, lo comenta Bachofen con la importante observación de que las inscripciones licias sólo mencionan el nombre de la madre (9). Según Polibio, costumbres análogas existían en Locre, donde únicamente se reconocía el parentesco materno. Los etíopes honraban ante todo á sus hermanas y los jefes legaban el poder á los hijos de sus hermanas y no á los suyos propios. Según Sanchoniathon, los fenicios eran también conocidos con el apellido matronímico. En cuanto á los documentos que conservamos de los egipcios, existe verdadera contradicción. Sin embargo, una serie de datos recogidos hacen suponer que en el valle del Nilo existía la filiación materna, pues los actos públicos anteriores al rey Filometor á menudo sólo señalan á la madre y las inscripciones jeroglíficas indican el nombre de la madre sin mencionar para nada al padre. Pero al lado de estos hechos pueden señalarse otros contrarios, por ejemplo, la genealogía de los grandes sacerdotes de que nos habla Herodoto, en la cual sólo se atiende á la línea masculina. De este hecho puede deducirse que la

(9) Bachofen, *Das Mutterrecht*, pág. 300.

filiación por la línea paterna comenzó á usarse por la clase sacerdotal (10).

Sea lo que fuere, los numerosos hechos que para el Egipto acabamos de exponer, no dejan lugar á duda sobre la gran antigüedad de la descendencia únicamente por la rama materna, que es uno de los rasgos más característicos de la familia primitiva.

En cuanto á la exogamia, otra particularidad de la misma familia, Mc Lennan ha demostrado su existencia entre un gran número de tribus bárbaras y ha realizado esta demostración con tanta abundancia de datos, que parece ser éste un punto definitivamente resuelto. La exogamia fué un hecho perfectamente conocido por los pueblos de la antigüedad, como lo prueba el siguiente testimonio de Plutarco:

«En la época más primitiva, los romanos se abstendrían de unirse en matrimonio con las mujeres consanguíneas, de la misma manera que se abstienen hoy de unirse con sus tías y hermanas. Solamente los siglos han hecho posible el matrimonio con sus primas» (11).

Aunque esta cita sea suficiente para demostrar el alto abolengo de la familia matriarcal, anotaremos otros hechos relativos á algunos pueblos modernos de reconocida antigüedad.

Algunas tribus indígenas del Cáucaso, como los pschavos (conocidos con el nombre de pchôvelos por los escritores antiguos), los svanetas ó svanos de Estrabón, los osetas ó as, se encuentran al parecer en este caso. Rechazados á los altos valles, resistieron durante siglos á toda influencia extraña y conservaron, por tanto, numerosos vestigios de su civilización primitiva.

(10) Letourneau, *L'Evolution du Mariage*, pág. 383; Giraud Teulon, *Les Origines de la Famille*, pág. 232 y 233.

(11) Véase la *Vida de Rómulo*, citada por Mc Lennan: *Patriarchal Theory*, págs. 206 y 208.

Esto me ha decidido á realizar un estudio minucioso de la historia de estos pueblos todavía ignorados. Tres viajes que he hecho á la región caucásica y algunos meses que he vivido entre las tribus montaÑesas de la alta montaña, me han dado ocasión de recoger amplias informaciones, informaciones que me han servido para la elaboración de mis obras: *Droit Primitif* y *Coutume Moderne et l'ancien Droit*.

Las críticas publicadas por el *Journal des savants* y las Memorias de la Sociedad asiática de Londres, sólo dan una idea muy incompleta de los curiosos detalles que se desprenden del derecho consuetudinario caucásico sobre la familia primitiva.

Quiero hablaros de estos estudios, cuyo resultado general no puede ser otro que sentar en bases más sólidas la teoría fundamental de la familia materna.

El único hecho que revela como una costumbre muy antigua apenas abolida, la comunidad de mujeres en los miembros de un mismo grupo de parientes, es la prohibición de toda relación social entre la mujer y el padre y hermanos de su marido. La recién casada no puede levantar su velo en presencia de los hermanos y del padre del esposo, ni puede en ninguna ocasión dirigirles la palabra; y esto durante años enteros, ordinariamente hasta el nacimiento de un hijo. Cuando muere el marido todo varía, pues la mujer pertenece de derecho al hermano mayor. Si rehusa unirse con él, el hermano reclama una indemnización. La viuda que contrae matrimonio fuera de la familia del difunto, restituye su precio nupcial á la familia del primer marido.

La interdicción de toda relación entre la recién casada y los hermanos de su esposo, y el levirado ó matrimonio obligatorio con el hermano mayor del difunto, se encuentra en la mayoría de las tribus del Cáucaso y hasta en otros puntos, por ejemplo, entre los

kirghizes de las etepas del Ural. Esto nos inclina á creer que el mal que se quería evitar con estas prohibiciones, provenía de costumbres antes generalmente admitidas, de las cuales no queda hoy día más que el levirado.

Ahora nos ocuparemos de uno de los aspectos de esta organización familiar: el reconocimiento exclusivo del parentesco por línea materna, de cuyo antiguo orden de cosas nos ha quedado una supervivencia en el curioso fenómeno que pasamos á describir.

Entre los tcherkeses del Mar Negro, el hijo no puede reconocer públicamente á tal ó cual hombre como á su padre. Se faltaría á la etiqueta preguntando á un padre noticias de su hijo, y recíprocamente.

Ya hemos advertido que mientras se mantiene la familia materna, el hermano de la madre protege á los hijos como el padre de las sociedades modernas. Importa también hacer notar que entre los montañeses de la Georgia, y especialmente entre los pschavos, el hermano de la madre substituye al padre siempre que se trate de vengar sangre derramada, y muy particularmente en los casos de muerte de un sobrino, correspondiéndole además la mayor parte de la composición ó del *Wergeld*.

Los ingousch, otra tribu antiquísima, cuyo origen queda todavía en la obscuridad, practican una costumbre procedente de la época en que el sobrino heredaba todavía al hermano de su madre.

Todo individuo llegado á la pubertad, á los diez y seis ó diez y siete años, se arroga el derecho de exigir á su tío materno el regalo de un caballo. Nadie puede eludir esta obligación. El *barch* (nombre de este regalo obligatorio) se toma á menudo por la fuerza, cuando el tío se niega á la ejecución de lo que la costumbre impone como su deber.

La exogamia ó prohibición del matrimonio entre

los miembros de un mismo grupo de parientes, la preponderancia de la tutela uterina y hasta algunos vestigios de una comunidad de mujeres entre los miembros de un limitado círculo familiar, todavía persisten entre los pueblos más salvajes y más retirados de la gran cadena caucásica. Me refiero á los chevours, á esta nacionalidad de origen georgiano que no hace mucho (gracias á determinadas particularidades de costumbres) se identificaban fácilmente con la descendencia de los antiguos cruzados, los cuales, sorprendidos por los montañeses del Cáucaso á su paso por la Georgia, fueron rechazados al interior de los altos valles. En un artículo que publiqué en inglés (12), he intentado demostrar que estos falsos cruzados han conservado hasta nuestros días vestigios de una civilización muy anterior á las Cruzadas, y que quizás podríanse remontar al Avesta iraníano. Es muy curioso observar como este pueblo, por tantos siglos estacionario, conserva muchos recuerdos del matriarcado primitivo.

Como la mayoría de los pueblos caucásicos, los chevours se dividen en *clanes* ó *gentes*. La exogamia se conserva con toda escrupulosidad. Pero algunas veces, al igual que entre los pieles rojas é iroqueses en particular, muchas gentes integran una misma fratria y quedan imposibilitados de unirse en matrimonio (13).

La familia de los chevours se presenta hoy día con los caracteres de la monogamia; sin embargo, esto no excluye la posibilidad de una comunidad de mujeres anterior al matrimonio, pues los chevours tienen muchos puntos de semejanza con sus vecinos más próxi-

(12) *English archaeological Review*, Junio, 1888.

(13) Tal es el caso de las clanes Kietasur y Tchincharaouli. Véase Chudadov (en ruso), notas sobre los Chevours.



mos los pschavs y como ellos reconocen á las vírgenes el derecho de escoger amantes y protectores que se denominan *zazali*. Para explicar exactamente el origen de semejante costumbre, la relacionaremos con la que el inglés Howit atribuye al estado familiar de los kournai, tribu australiana. Según este autor, á pesar de que los kournai admiten el matrimonio individual, permiten que los miembros de un mismo grupo de parientes cohabiten con la mujer que uno de ellos ha escogido en matrimonio, y sólo á este precio puede realizarse la apropiación individual de la mujer. Este hecho nos hace pensar que mediante este pasajero hetairismo, la mujer paga su deuda á la comunidad de la que por largo tiempo ha sido bien común. El hetairismo de las jóvenes pschavas y chevsoures (lo mismo podría decirse de las jóvenes sva-netas, otra tribu de las montañas georgianas) reconoce el mismo origen. Después de la boda la mujer sólo pertenece á su esposo, pero antes de la solemnidad del matrimonio la joven vive con el *zazali* que ha escogido y que puede cambiar á su gusto.

A estos detalles sobre los vestigios de una comunidad de mujeres entre parientes, añadiré algunas observaciones sobre la preponderancia del hermano de la madre (preponderancia que se mantiene hasta en nuestros días), en la administración de los bienes del sobrino uterino y en la persecución de los crímenes cometidos en su persona.

Cuando entre los chevsoures queda alguien huérfano, se nombra tutor al hermano de la madre. No hace mucho tiempo, el tío uterino destruía la casa del asesino de su sobrino y tenía derecho á un rescate de sangre igual al de todos los parientes paternos. El tío uterino fué el último á quien se permitió pactar con los que habían puesto en peligro la vida del hijo de su hermana.

Estos numerosos hechos sobre el matrimonio por grupos y sus corolarios, sobre la exogamia y el parentesco por la línea femenina, sobre las múltiples supervivencias de un antiguo orden de cosas perpetuado en tribus que ya han entrado en el patriarcado, todo esto tomado en conjunto nos autoriza para sostener la siguiente tesis general: en los orígenes de la sociabilidad humana, la familia no se caracterizaba por la pareja individual, que es el rasgo de nuestros días. La familia primitiva quedaba integrada por un completo grupo de individuos que ostentaban el mismo nombre, provenían de una misma mujer, contrataban sus uniones á tenor de los principios de la exogamia y poseían sus esposas en común.

Esta familia uterina y exógama, no reconociendo más unión que el matrimonio por grupo, puede llamarse matriarcado. De esta manera la distinguiremos de otra clase de familia-grupo posterior, cuya base es el padre ó el más anciano de los agnados.

Por consiguiente, séanos permitido concluir afirmando que el matriarcado es la fase más antigua de la organización familiar y que el patriarcado sólo aparece como la consecuencia necesaria de un orden de cosas infinitamente más arcaico.

---